

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES TRAMOS: PUENTE SANTA ROSA – LA VICTORIA – PATACOCCHA- SAN JOSE, EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR, REGION AYACUCHO.

PLAN OPERATIVO 2015



PRESUPUESTO: S/. 450,000.00 Soles.

Región : Ayacucho
Provincia : La Mar
Distrito : Santa Rosa
Lugar : Puente Santa Rosa – San José.

Diciembre de 2015

a). **ÍNDICE**

	Pág.
b).- Datos Generales	
- Nombre de la actividad.	3
- Objetivo de la actividad.	3
- Monto de la inversión	3
- Ámbito de intervención.	3
- Número de beneficiarios directos para el año de ejecución	3
c).- Descripción por Actividad	3

• Componente 1.- Expediente Técnico	3
• Componente 2.- Obras Provisionales	3
• Componente 3.- Trabajos Preliminares	4
• Componente 4.- Movimiento de Tierras	5
• Componente 5.- Superficie de Rodadura - Pavimento	5
• Componente 6.- Obras de Arte y Drenaje	6
• Componente 7.- Señalización Vertical	6
• Componente 8.- Mitigación Ambiental	7
Componente 9.- Conformación y capacitación de los Comités de Mantenimiento	7
• Componente 10.- Gastos Generales	8
• Componente 12.- Utilidad	8
• Componente 11.- IGV	8
• Componente 13.- Gastos de Supervisión	8

I. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



b). DATOS GENERALES:

Nombre de la Actividad:

Mantenimiento Periódico de Caminos Vecinales Tramos: Puente Santa Rosa – La Victoria – Pataccocha – San José Boca, en el Ámbito del Distrito de Santa Rosa, Provincia de La Mar, Región Ayacucho.

Objetivo de la Actividad:

Recuperar las condiciones de transitabilidad de la carretera que facilite el traslado de pasajeros y carga.

Monto de la Inversión:

S/. 450,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 Soles).

Ámbito de Intervención:

- ✓ Departamento : Ayacucho
- ✓ Provincia : La Mar
- ✓ Distrito : Santa Rosa.
- ✓ Lugar : Puente Santa Rosa – San José.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

Los beneficiarios directos son la población de las comunidades de Puente Santa Rosa – La Victoria – Paraccocha – San José N° 751 personas.

c). DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

COMPONENTE 1. EXPEDIENTE TECNICO

El expediente técnico, ha sido elaborado en el año 2015 por la Municipalidad Distrital Santa Rosa, el cual se encuentra aprobado mediante resolución **Ley N° 25845**

COMPONENTE 2. OBRAS PROVISIONALES

El presente componente describe las actividades relacionados a las construcciones provisionales como son los campamentos que servirán para el albergue de ingenieros, técnicos y obreros, almacenes, comedores y talleres de reparación y mantenimiento de equipo; asimismo se ubicarán las oficinas de dirección de la obra; también dentro de este componente se colocarán el cartel de identificación de obra.



2.1. CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60X2.40M

Esta partida se refiere al anuncio publicitario de la obra, en la que se indicará la entidad ejecutora, nombre de la obra, presupuesto, plazo de ejecución, entidad financiera, supervisor y el que indique la Supervisión; la cual comprende elaborar y colocar el cartel en un lugar aparente y más visto del área de trabajo.

El cartel de obra será de una cara de plancha de calamina plana, de 2.40 m de Alto y 3.60 m de longitud, clavado en un marco de madera tornillo de sección 3" x 4", que será sujetado con pernos de 5/8" x 4" y tuercas, a dos postes de madera tornillo, que tendrán una altura de 4.00 m. Los postes del cartel de obra estarán anclados en un dado de concreto de $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ de 0.30 m x 0.60 m. x 0.60 m., e introducidos en el terreno natural una profundidad de 0.40 m. El cartel de obra será pintado con esmalte y con los colores que lo determine el Supervisor.

La meta de la actividad es de 01 unidad.

COMPONENTE 3.- TRABAJOS PRELIMINARES

Los trabajos preliminares son todas aquellas actividades que se realizan previos a la construcción de una obra, pero que ya forman parte del proceso constructivo. A continuación se describen las principales actividades:

3.1. LIMPIEZA Y DEFORESTACION

Este trabajo consiste en el desbroce y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las actividades de la obra y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de troncos, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos.

Los trabajos de desbroce y limpieza deberán efectuarse en todas las zonas señaladas en los planos o indicadas por el Supervisor y de acuerdo a las especificaciones del expediente, tomando las precauciones necesarias para lograr condiciones de seguridad satisfactorias. Para evitar daños en las propiedades adyacentes o en los árboles que deban permanecer en su lugar, se procurará que los árboles que han de derribarse caigan en el centro de la zona objeto de limpieza, troceándolos por su copa y tronco progresivamente, cuando así lo exija el Supervisor. Las ramas de los árboles que se extiendan sobre el área que, según el proyecto, vaya a estar ocupada por la corona de la carretera, deberán ser cortadas o podadas para dejar un claro mínimo de seis metros (6 m), a partir de la superficie de la misma.

La meta de la actividad es de 5,24 hectáreas.



3.2. TRAZO, NIVELACIÓN Y REPLANTEO

En base a los planos y levantamientos topográficos del proyecto, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en el que de ser necesario se efectuarán los ajustes necesarios a las condiciones reales encontradas en el terreno. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

La meta de la actividad es de 10.64 km.

COMPONENTE 4.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

El movimiento de tierras es el conjunto de operaciones que se efectuaran mediante maquinarias pesadas sobre el terreno, con fines de mejorar el ancho de plataforma, la cual depende fundamentalmente de la topografía del terreno, en la ejecución de la obra se desarrollarán las siguientes actividades:

- Corte en material suelto c/maquinaria, aquel que se encuentra casi sin cohesión y puede ser trabajado a lampa y pico o con un tractor para su desagregación, no requiere el uso de explosivos, dentro de éste grupo están las arenas, tierras vegetales húmedas, tierras arcillosas secas, arenas aglomeradas con arcilla seca y tierra vegetales secos.

La meta de la actividad es de 10.64 Km.

COMPONENTE 5.- SUPERFICIE DE RODADURA - PAVIMENTO

AFIRMADO

Este componente está referido a la colocación de afirmado en un espesor de 10 cm, en toda la longitud del camino, para lo cual se desarrollaran las siguientes actividades:

- **Perfilado y compactado de sub-rasante en zonas de corte**, el trabajo comprende el conjunto de actividades de perfilado, nivelación y compactación de la sub-rasante en zonas de corte comprendidas dentro del prisma donde ha de fundarse la carretera.
- **Extracción y apilamiento**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado, consiste en la excavación del material de la cantera aprobada, para ser utilizada en la capa de afirmado, terraplenes o rellenos, previamente aprobada por la supervisión.
- **Carguío**, la extracción del material será de las canteras seleccionadas en el estudio y/o elegidas por el supervisor, previa comprobación de sus características físico mecánicas; la explotación se realizará con el equipo adecuado.
- **Transporte de material de afirmado**, esta actividad consiste en el transporte de material granular desde la cantera hasta los puntos de conformación del afirmado, mediante el uso de volquetes, cuya capacidad estará en función de las condiciones del camino a rehabilitar.



- **Riego**, consiste en extraer y transportar el agua para el afirmado, esta actividad consiste en la aplicación uniforme de agua sobre el material extendido en la plataforma del camino para su batido y compactación posterior.
- **Esparcido y compactado de afirmado**, todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado.

La meta de la actividad es de 10.64 km.

COMPONENTE 6.- OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

El presente componente comprende la construcción y reparación de las diversas obras de arte como son alcantarillas, cunetas, badenes, muros de contención.

6.1 CUNETAS DE DRENAJE LONGITUDINAL (0.50x0.30m)

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias en diversos tipos de material, para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo a las especificaciones técnicas y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor. Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 m de ancho x 0.30 m de profundidad, de acuerdo a los planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La meta de la actividad es de 10.64 Km lineales

6.2 ALCANTARILLA TMC TIPO I Ø=24"

La alcantarilla es una estructura de drenaje transversal a la vía, cuya función es evacuar las aguas provenientes de las quebradas y cunetas; durante el proceso de construcción se desarrollarán las actividades de limpieza de terreno manual, trazo y replanteo, excavación para estructuras, eliminación de material excedente, relleno compactado de la Sub Rasante.

La meta de la actividad es de **42 unidades**.

COMPONENTE 7.- SEÑALIZACION VERTICAL

En el presente componente se elaborarán y se colocarán la señalización vial en todo el trayecto del camino, de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de la actividad; los cuales constan de:

- 3 unidades de señales reglamentarias de 0.60m x 0.90m.
- 30 unidades de señales preventivas de 0.60m x0.60m.
- 13 unidades de hitos kilométricos.



COMPONENTE 8.- MITIGACION AMBIENTAL

En el componente de mitigación de impacto ambiental, se desarrollará las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en la ejecución de la actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación y monitoreo y los de contingencia; así como la educación y capacitación. Estos trabajos serán desarrollados por un especialista en la materia. A continuación se describen las actividades a ejecutarse:

8.1 COLOCACION DE SEÑALES INFORMATIVAS - AMBIENTALES

La señalización ambiental tiene como propósito velar por la mínima afectación de los componentes ambientales durante el desarrollo del proceso constructivo de las obras de mantenimiento periódico.

La meta de la actividad es de 12 unidades.

8.2 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Al finalizar la obra se desarrollaran los trabajos de eliminación de basura, elementos sueltos, residuos y desperdicios existentes, de toda el área de trabajo.

La meta de la actividad es de **10.64 Km.**

8.3 RESTAURACION DE AREA OCUPADA PARA CAMPAMENTOS Y MAQUINARIAS

En esta partida el Contratista realizará diversos trabajos para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas campamentos, almacenes, patio de máquina e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental.

La meta de la actividad es de 200.00 m².

8.4 MEDIDAS DE CONTROL

8.4,1 Construcción de Relleno Sanitario

Esta actividad consiste en la construcción de un relleno Sanitario de una capacidad de 12 m³,

La meta de la actividad es de 12 m³

8.4.2 Construcción de Letrinas Temporales.

El manejo de la construcción de letrinas para que el personal pueda realizar sus necesidades biológicas básicas, se deberá construir cerca al campamento como también de ubicar en otro sitio estratégico durante las etapas de la obra.

La meta de la actividad es de 03 unidades

9.0 Medidas de Prevención

9.1 Capacitación en Educación Ambiental.

Se tiene como meta capacitar a 150 personas.



COMPONENTE 10.- CONFORMACION Y CAPACITACION DE LOS COMITÉS DE MANTENIMIENTO VIAL

En el presente componente se realizará la conformación de la junta directiva del comité de mantenimiento vial y se capacitará a la población beneficiaria en diversos temas de gestión vial, a fin de que se asegure la sostenibilidad del proyecto; las capacitaciones estarán a cargo de un especialista, con apoyo del residente y supervisor de obra.

La meta de este componente es conformar 01 organización y capacitar a 120 personas.

COMPONENTE 11: GASTOS GENERALES

Los Gastos Generales son aquellos costos indirectos relacionados a la ejecución de la obra, que no intervienen directamente en el proceso constructivo, pero que sirven de apoyo o complemento para el logro de la meta u objetivos y pueden ser ejecutados en el lugar de la obra o desde otras instalaciones ajenas a ella, y son derivados desde la propia actividad o de administración, por lo que no pueden ser incluidos dentro de las partidas de las obras o de los costos directos. Los gastos generales pueden ser gastos fijos y gastos variables.

COMPONENTE 12: UTILIDAD

Es la medida de las ganancias o beneficios que obtiene la empresa contratista, al adquirir un bien o servicio.

Este componente no se considera en el formato de metas físicas, en vista que no es una meta directamente relacionado a la obra.

COMPONENTE 13: IGV

18.00% del Costo de Total de Obra.

COMPONENTE 14.- GASTOS DE SUPERVISION

La Supervisión estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá en obra al Jefe de Supervisión, desarrollando las acciones de seguimiento al proceso constructivo y el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas expresadas en el Expediente Técnico, así como la absolución de consultas que se generen durante el proceso constructivo. La supervisión estará a cargo de un profesional con reconocida experiencia que garantizará la correcta ejecución de la obra.

La meta de este componente es de 1 informe

d).- PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 01.- Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 03.- Programación de metas financieras



